

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Constancia de Originario

Objetivo del trámite o servicio: Comprobar el lugar de origen ante la S.R.E.

 Dependencia Responsable: **SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

 Titular de la Dirección: **LIC. FRANCISCO ISRAEL MONTELLANO RUEDA**

Tipo de usuario: Público en general que se ubica en el supuesto

Documento o servicio que se obtiene: Constancia

Costo (\$): \$81.51

Tiempo de respuesta: Máximo 24 horas hábiles

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: De 1 a 3 meses (dependiendo de la institución que lo requiera)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Ventanilla de Trámites de la Secretaría del Ayuntamiento

Domicilio: Portal Independencia #101, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): 01(461) 618.71.02 Ext. 7111

Correo electrónico: secretariadelayuntamiento.celaya@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 hrs

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

| | | |
|---|---|----|
| 1. Acta de nacimiento. | ● | 1 |
| 2. Credencial de elector vigente de 2 testigos. | ● | 1 |
| 3. Fotografía tamaño infantil. | ● | NA |
| 4. Recibo de pago de derechos. | ✓ | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- El Acta de nacimiento debe especificar que nació en este Municipio.
- Los testigos no pueden ser familiares del solicitante y deben demostrar su residencia en este Municipio.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal (artículo 112, fracción VII).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto. para el Ejercicio Fiscal del Año 2018 (artículo 32, fracción IV).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato (artículo 23, fracción XII).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx